



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN
JULIO NUEVE DE DOS MIL VEINTE.

Proceso:	Ejecutivo Singular.
Demandante:	JOAQUIN GUILLERMO RESTREPO VELEZ.
Demandado:	NEVIO CARDONA ALVAREZ
Radicado	No. 05 001 40 03 001 2000-0980-00
Descripción:	RESUELVE MEMORIAL Y ORDENA ACTUALIZAR OFICIOS.

Teniendo en cuenta el anterior escrito y desarchivado el expediente, procede el juzgado a resolver el mismo.

Revisado el proceso, se tiene que el mismo terminó por desistimiento tácito por auto de fecha julio 15 de 2016 proferido por este despacho, donde se ordenó el levantamiento del embargo respecto del inmueble de matrícula inmobiliaria nro. 01N-137674 y se expidieron los correspondientes oficios de desembargo, los cuales no han sido retirados por la parte interesada.

Así, conforme la solicitud allegada, se hace necesario la actualización de dichos oficios por parte del despacho, a fin de ser diligenciados ante la entidad competente.

NOTIFÍQUESE

Dmv

Firmado Por:

SANDRA MILENA MARIN GALLEGO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c8fd5c425a7199948863614c18fc57b4839780e8ebf21beb4bf8d8f3ab562295**
Documento generado en 08/07/2020 02:48:22 PM